

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA 13a REUNIÓN /2015
CI 13a /2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil quince, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité de Información: Lic. José Noel Pablo Tenorio, en representación de la Titular del Colegio de Bachilleres; Lic. José Armando García Reyes, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. María del Carmen Verdugo Reyes, Titular de la Unidad de Enlace, y como personal invitado, el Lic. Raúl Zavala Cortés, Coordinador Sectorial Zona Centro, Ing. Noe Reynoso Rojas, Director de Estadística y Tecnologías de la Información y la Comunicación, Lic. Jorge Guerrero Almaraz, Director de Servicios Administrativos y Bienes, Lic. Claudia Isela Jiménez Gutiérrez, Subdirectora de Administración de Personal, Lic. Alejandro Hernández Villarreal, Subdirector de Administración Escolar, Quím. Adriana Suárez Martínez, Encargada de la Dirección del Plantel 7, Lic. José Raúl Peña Sánchez, Director de Plantel 6, así como la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Reserva del Algoritmo para el cálculo del dígito verificador de las matrículas de los alumnos
4. Atención de la notificación del Recurso de Revisión RDA 5977/15, de la solicitud 1111500028815, vinculado con el Listado de personas a las que se les ha otorgado permisos sindicales en el Plantel 7 turno vespertino de acuerdo al CCT.
5. Atención de la notificación del Recurso de Revisión RDA 6017/15, de la solicitud 1111500029615, vinculado con el Tabulador de sueldos vigentes de profesores.
6. Atención de la notificación del Recurso de Revisión RDA 6022/15, de la solicitud 1111500028915, vinculado con el Listado de estudiantes inscritos en el Plantel 6 que fueron postulados para ser acreedores a una beca de la SEP.
7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**

Para el punto 3, vinculado con "La reserva del Algoritmo para el cálculo del dígito verificador de las matrículas de los alumnos", expuesto este punto y analizado su contenido, se estableció el siguiente:

ACUERDO: En relación con "la reserva del Algoritmo para el cálculo del dígito verificador de las matrículas de los alumnos", el Comité de Información del Colegio de Bachilleres, con sustento en el oficio SSI/Of.356/2015 fechado el 29 de octubre de 2015 y suscrito por el Secretario de Servicios Institucionales, Lic. Adrián Castelán Cedillo, determinó solicitar al INAI, a través de los medios establecidos para ese efecto, la ampliación de la reserva del citado algoritmo, de acuerdo a los tiempos que establece la normativa de la materia.

Para el punto 4, relacionado con la "Atención de la notificación del Recurso de Revisión RDA 5977/15, de la solicitud 1111500028815, vinculada con el Listado de personas a las que se les ha otorgado permisos sindicales en el Plantel 7 turno vespertino de acuerdo al CCT", expuesto este punto y analizado su contenido, se estableció el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, para dar atención al Recurso de Revisión RDA 5977/15, determinó llevar a cabo la formulación de los Alegatos correspondientes, para su envío al INAI, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, confirmando la información proporcionada al peticionario, porque la misma se entregó en apego a lo establecido en los Artículos Tercero y Quinto Transitorios, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para el punto 5, relacionado con la "Atención de la notificación del Recurso de Revisión RDA 6017/15, de la solicitud 1111500029615, vinculado con el Tabulador de sueldos vigentes de profesores", expuesto este punto y analizado su contenido, se estableció el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, para dar atención al Recurso de Revisión RDA 6017/15, determinó llevar a cabo la formulación de los Alegatos correspondientes, para su envío al INAI, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, modificando la información inicialmente proporcionada al peticionario, con sustento en el oficio de precisión que para ese fin remitirá el Director de Servicios Administrativos y Bienes, a este Comité, a más tardar el día 30 de octubre del año en curso.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Para el punto 6, relacionado con la "Atención de la notificación del Recurso de Revisión RDA 6022/15, de la solicitud 1111500028915, vinculada con el Listado de estudiantes inscritos en el Plantel 6 que fueron postulados para ser acreedores a una beca de la SEP", expuesto este punto y analizado su contenido, se estableció el siguiente:

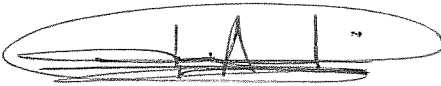
ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, para dar atención al Recurso de Revisión RDA 6022/15, determinó llevar a cabo la formulación de los Alegatos correspondientes, para su envío al INAI, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, confirmando la información proporcionada al peticionario, porque la misma se entregó en apego a los Artículos Tercero y Quinto Transitorios, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.


Para el punto 7, relacionado con Asuntos Generales, la Unidad de Enlace expuso que el día de hoy se recibió un correo electrónico en el que se remite el "Proyecto de Lineamientos Técnicos Generales del INAI", de los cuales se solicitan comentarios en un plazo no mayor de 24 horas, en tal razón el Comité determinó que dichos lineamientos específicamente las fracciones V, VI, VII, IX, X, XIII, XV, XXII, XXIII, XXVI, XLII y XLIV, sean remitidos para recibir comentarios por parte de las Secretarías General, Administrativa y de Servicios Institucionales.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las diecisiete horas con cuarenta minutos, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Representante de la Titular del Colegio
de Bachilleres

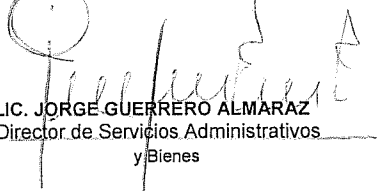

LIC. JOSÉ ARMANDO GARCÍA REYES
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres



LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Titular de la Unidad de Enlace
en el Colegio de Bachilleres

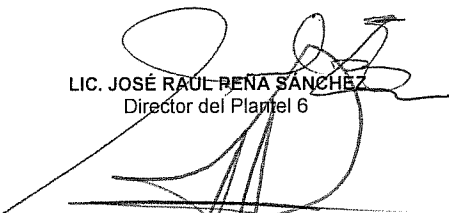

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Secretario Técnico del Comité

PERSONAL INVITADO


LIC. RAÚL ZAVALA CORTÉS
Coordinador Sectorial Zona Centro

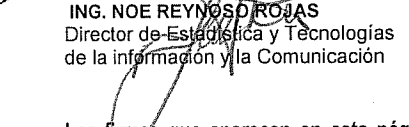

LIC. JORGE GUERRERO ALMARAZ
Director de Servicios Administrativos
y Bienes



LIC. CLAUDIA ISELA JIMÉNEZ GUTIÉRRES
Subdirectora de Administración de Personal


LIC. JOSÉ RAÚL PEÑA SÁNCHEZ
Director del Plantel 6


QUÍM. ADRIANA SUÁREZ MARTÍNEZ
Encargada de la Dirección del Plantel 7


LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ VILLARREAL
Subdirector de Administración Escolar


ING. NOÉ REYNOSO ROJAS
Director de Estadística y Tecnologías
de la Información y la Comunicación


LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

Las firmas que aparecen en esta página, corresponden al Acta de la Décima Tercera Sesión del Comité de Información del Colegio de Bachilleres, celebrada el día veintiocho de octubre de dos mil quince y firmada en tres tantos, quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE.